

**CHIAPAS MEXICANA. LA GESTACIÓN DE LA FRONTERA
ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA DURANTE LA PRIMERA MITAD
DEL SIGLO XIX. MARIO VÁZQUEZ OLIVERA. MÉXICO:
CIALC, CIMSUR, UNAM, 2018**

Armando Méndez Zárate

Recibido: 18/03/2019 - Aceptado: 29/03/2019

Este texto es resultado de un cúmulo de trabajo realizado durante décadas de investigación y consultas de archivos, en México, Estados Unidos de América, El Salvador y Guatemala, sobre los procesos históricos de la relación de Chiapas y Guatemala en el siglo XIX. El eje temático principal planteado por Mario Vázquez se fundamenta en las implicaciones políticas, diplomáticas, sociales y económicas derivadas de la “conversión” de una provincia del Reino de Guatemala a una entidad federal de la República Mexicana en 1824.

El autor expone en su texto, por medio de siete apartados temáticos, aquellos factores que influyeron en el proyecto secesionista chiapaneco del Reino de Guatemala en 1821. Este argumento se encuentra debidamente respaldado con fuentes de archivo, informes políticos y militares, además de citas hemerográficas puntuales.

Uno de los factores fue la apertura política local chiapaneca, la cual se entremezcló con otros proyectos y determinaciones de escala nacional en México, especialmente durante las décadas de 1820 y 1830. Estos interactuaron y presionaron para formalizar la agregación de Chiapas en México en 1824.

Aunque algunas de las fuentes que utiliza Vázquez se conectan con su obra referente a la cuestión chiapaneca y la frontera sureste de México con Guatemala (Vázquez, 2009; Vázquez, 2010; Vázquez, 2012); existe un ejercicio de revisionismo historiográfico, bastante interesante, de las fuentes “clásicas” que retomaron desde el siglo XIX el conflicto chiapaneco, por ejemplo, las obras de Manuel Larráinzar (1843) y Matías Romero (1877). En este sentido, el autor no cae en el lugar común de encontrar verdades absolutas y determinismos positivistas, antes bien, ofrece una serie de interrogantes sobre los silencios historiográficos en México y Guatemala; particularmente de los siguientes momentos de la historia centroamericana: la agregación de las provincias del Reino de Guatemala al Imperio mexicano de Agustín de Iturbide entre 1821 y 1823 y el proceso de fragmentación territorial de la República Federal de Centro América.

En *Chiapas mexicana* podemos encontrar novedosas interpretaciones y reflexiones que bien valdría la pena continuar. Estas son fruto de años de análisis de Vázquez (24) sobre la frontera entre México y Guatemala, especialmente en los estudios sobre la conformación de las fronteras nacionales en Centroamérica durante la primera mitad del siglo XIX. Además, da luz sobre procesos históricos, un tanto relegados por la historiografía mexicana. Al respecto, Vázquez Olivera aborda “la cuestión chiapaneca” como una llamada de atención a los historiadores y científicos sociales mexicanos a reconsiderar a la otra frontera y sus conflictos durante el siglo XIX (16-23).

En el primer capítulo Vázquez Olivera discute sobre la configuración de las fronteras políticas que surgieron después del proceso de independencia en Centroamérica en 1821. Al respecto, considera que los gobiernos nacionales en México y Centroamérica tuvieron la intención de ejercer su autoridad y administración del territorio, lo cual coadyuvará a la consolidación de la identidad de los habitantes y a la reafirmación de la soberanía, frente a otras potencias extranjeras en la primera parte del siglo XIX. Igualmente, quisiera resaltar la idea de Vázquez de que en ese proceso de reafirmación y reconfiguración territorial surgió un proceso de ejercicio de soberanía, pues las naciones asumieron su sentido de territorialidad como parte indispensable de su independencia (34-35).

Estos argumentos fueron discutidos y contrastados con las fuentes de archivo que documentan el intento fallido del Imperio mexicano de Agustín de Iturbide por incorporar las provincias centroamericanas a su proyecto imperial entre 1821 y 1823. No obstante, los conceptos de territorialidad y soberanía que apelaron los gobiernos centroamericanos y mexicanos son empleados por el autor para comprender los sentimientos de identidad y movilización política gestados en el seno de las asambleas estatales y capitales centroamericanas, concretamente en aquellas que surgieron en la Ciudad de Guatemala y San Salvador, durante el breve periodo de adhesión al Imperio mexicano.

Estas condiciones también permitieron que en Chiapas se configurara un proyecto de gobierno propio, más distanciado de los poderes administrativos, económicos y políticos surgidos en Guatemala. En este sentido, el capítulo segundo detalla el activismo de las élites políticas afincadas en la capital chiapaneca y cómo extendieron sus redes de control sobre Chiapas, con el fin de consolidar su poder emergente y afianzar su jerarquía sobre el resto del territorio chiapaneco (76). De la misma manera, Vázquez incluye otros factores que alentaron la separación de la élite chiapaneca de Guatemala; añade los cambios políticos, con el establecimiento de la intendencia de Ciudad Real en 1786, y la búsqueda para contar con un sistema de administración más eficiente, para el aprovechamiento de los recursos de Chiapas, como la mano de obra de indígena.

También, en el segundo apartado el autor diversifica la causalidad del proyecto político chiapaneco, añade el factor económico y administrativo, más allá de la interpretación

política que justifica el distanciamiento de la élite chiapaneca de Ciudad de Guatemala, la cual se pronunció de forma más evidente, después de la proclamación de la independencia en 1821. En este sentido, aborda el capítulo tercero, el cual considero que nos ofrece las mayores claves para la interpretación histórica de la primera mitad del siglo XIX en Chiapas.

En primer lugar, Vázquez retoma a Jan de Vos para marcar que el movimiento de independencia que surgió en los ayuntamientos chiapanecos, entre agosto y septiembre de 1821, seguido del breve periodo de autonomía de Chiapas y el posterior desenlace con la resolución de unión con México en 1824, solo puede entenderse si se comprende la relación del establecimiento de los ayuntamientos constitucionales (1812), al observar cómo se modificaron los vínculos y la correlación de fuerzas de los distintos grupos de poder territorial en Chiapas y Guatemala, además de las transformaciones producidas por los principios y las prácticas políticas de las élites chiapanecas (84), particularmente, de aquellas que se pronunciaron y mantuvieron el rompimiento político con Guatemala y el acercamiento con el gobierno mexicano a partir de 1824.

Esta hipótesis es sumamente sugerente, por la temporalidad empleada para justificar la separación de Chiapas. Además, ofrece otra perspectiva de análisis que va más allá de las denuncias de asfixia económica y trabas comerciales impuestas por la élite comercial guatemalteca en contra de las ciudades y provincias centroamericanas. Aunque sí coincide con el abandono de la provincia que desde la época colonial se encontraba Chiapas y la debilidad de los intereses guatemaltecos entre 1821 y 1824. Pues después de la independencia cada bloque político y económico dentro del Reino de Guatemala buscó proteger sus intereses (88), antes de procurar encontrar una salida conjunta de la difícil situación política provocada en este contexto.

En el contexto del bicentenario de la independencia en Centroamérica, estas reflexiones surgen como un buen punto de partida para explorar cómo avanzó este proceso. Vázquez ofrece una visión desde Chiapas que terminó con la incorporación a México, con un apoyo unánime, al menos en el papel, de los ayuntamientos chiapanecos en 1824 (91). Sin embargo, ¿es posible identificar estas características en otras provincias centroamericanas? El papel de los ayuntamientos fue clave en la conducción de Chiapas durante la toma de decisiones, sin que se quebrara el equilibrio político y territorial. Estos mecanismos fueron puestos a prueba en 1824 en la resolución final para incorporar Chiapas a México (91).

En este sentido resultaría muy idóneo utilizar el método de Vázquez en otras partes de Centroamérica, como El Salvador o Costa Rica, en donde los ayuntamientos tuvieron un activismo importante entre 1821 y 1824, además de ser claves en el proceso de independencia y de formación de las naciones. Especialmente, por la búsqueda de mantener “espacios de autonomía y legitimidad” (101) frente a otros gobiernos, élites y administraciones extraterritoriales. Este revisionismo de la independencia de

Centroamérica es necesario a la luz de las interpretaciones que pudieran surgir en el marco del bicentenario de la independencia centroamericana.

Precisamente, Vázquez puntualiza en la necesidad de hacer una revisión historiográfica de los supuestos históricos de este periodo. En particular, al debatir el deseo y apoyo unánime de las élites y políticos chiapanecos al proyecto de integración a México. El capítulo cuarto adentra al lector en ese debate, al retomar los clásicos historiográficos mexicanos como Matías Romero (1877) y Manuel Larráinzar (1843), los cuales escribieron sus propias versiones sobre la “campana y el asunto chiapaneco”. En su lugar, el autor retomó fuentes hemerográficas e informes diplomáticos de los funcionarios mexicanos entre 1823 y 1824 para contrastar los relatos de Romero y Larráinzar.

Uno de los hallazgos de este análisis es la ubicación de una campana oficialista promovida en la prensa mexicana (122), para justificar ante la opinión pública la incorporación de Chiapas. El objetivo de los promotores políticos de la causa chiapaneca también tuvo un efecto secundario, pues distrajo la atención de otros temas emergentes para los primeros años de la integración del gobierno mexicano entre 1823 y 1824.

Chiapas se incorporó a México en 1824, con lo cual se desvincula políticamente de Guatemala, aunque permanecieron fuertes vínculos comerciales y sociales, los cuales mantuvieron las relaciones de alguna u otra manera. Los últimos capítulos se van cerrando para mostrar un episodio poco abordado en la historia de la relación de Chiapas, México y Guatemala durante el siglo XIX. El asunto de la titularidad del Soconusco provocó momentos de tensión entre los gobiernos de Guatemala y México. Era un contexto de crisis política, derivada de la disolución de la República Federal de Centro América, lo cual contribuyó a enrarecer el ambiente político en los Estados centroamericanos, dominado por las presiones de desintegración territorial.

En los primeros capítulos Vázquez indicaba que una de las formas en las que los gobiernos centroamericanos y mexicanos reivindicaron su soberanía y autonomía fue a través del control efectivo de un territorio. En este contexto, los desencuentros por la pertenencia del Soconusco es otro apartado de la historia política que registra la fragmentación territorial del antiguo Reino de Guatemala que heredó la República Federal Centro América, con sus puntos de tensión en Chiapas, el Soconusco, Belice, Bocas del Toro y la Mosquitia principalmente.

En lo particular, me parece sumamente interesante la conexión que realizó el autor acerca del asunto del Soconusco, pues lo ubica dentro del contexto de incorporación de Chiapas en México, que comenzó en 1821, continuando en 1842 con la ocupación militar mexicana del territorio del Soconusco. La propuesta del autor sobre el asunto del Soconusco se aparta de la visión clásica de la historiografía mexicana, la cual apunta a la incorporación del Soconusco a causa del “voto de los pueblos”. Esta interpretación potencializada por obras como las de Manuel Larráinzar fue secuenciada durante el siglo XX, para explicar la decisión final de los habitantes del Soconusco, de esa manera pertenecer nuevamente a Chiapas e integrarse a México.

Sin embargo, Vázquez muestra otra perspectiva más compleja, a la luz de los archivos y fuentes diplomáticas mexicanas entre 1840 y 1842. Por un lado, destaca el trabajo de gestión política de Manuel Larráinzar en la Ciudad de México y la manera en que disuadió a los políticos mexicanos, en especial al presidente Antonio López de Santa Anna, para darle importancia al asunto del Soconusco.

Por otro lado, el autor pone en escena al general Antonio de León, entonces comandante de Oaxaca (255), en su papel como militar para diseñar el plan de ocupación del Soconusco. Otro de los intereses que fueron expresados por los promotores de la resolución de este asunto, se debió a la injerencia directa de políticos coletos y empresarios que buscaban reactivar el proyecto de comunicación y comercio interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Estas aproximaciones ponen de relieve otras dinámicas políticas que se transformaron durante las décadas de 1820 y 1830 en Chiapas, las cuales desembocaron en la presión hacía el gobierno mexicano para que actuara en el asunto del Soconusco.

Además, la propuesta de Vázquez permite seguir con la discusión de la incorporación del Soconusco a Chiapas en 1842 y, sobre todo, continuar con los trabajos que tratan sobre el periodo de “neutralidad” política y administrativa del Soconusco entre 1825 y 1842. Al respecto, es posible reconsiderar el concepto de ocupación militar por parte de México, antes de continuar con la versión de los “votos de los pueblos” como una decisión espontánea para pronunciarse a favor de México. Además, el autor confirma mediante las fuentes consultadas la hipótesis de que el gobierno local en el Soconusco durante el periodo llamado de neutralidad política y administrativa estuvo a cargo de las municipalidades.

Al final, Vázquez va conformando una serie de reflexiones argumentadas desde los capítulos intermedios en los cuales expone la formación del “mexicanismo” chiapaneco. Asimismo, destaca la ausencia de límites fronterizos con Guatemala, la cual se mantuvo imprecisa y con límites difusos hasta 1882. Estos puntos son expuestos e incluidos en un tímido intento de abordar la cuestión de los límites desde el análisis de la cartografía histórica, donde destacan problemas derivados de la frontera porosa de Chiapas y Guatemala, como el contrabando de mercancías, además del refugio de alborotadores y facciones.

El texto de Vázquez ayudará a la discusión de la cuestión de Chiapas y el Soconusco durante la primera mitad del siglo XIX. El manejo de las fuentes les permite a los lectores plantearse una revisión de los supuestos historiográficos mexicanos y guatemaltecos, repetidos y dados como un hecho durante el siglo XX. No obstante, el empleo de más cartografía histórica hubiera contribuido a contextualizar en el espacio los sucesos e implicaciones en la reconfiguración del territorio centroamericano. Esta ausencia pesa debido a que Mario Vázquez nos ofrece un panorama rico que puede ser problematizado aún más, incorporando las herramientas geográficas en el análisis histórico. Estoy seguro de que en algún momento podremos ver incluido este aspecto.

De la misma forma, Vázquez nos da luz sobre varias temáticas que son secundarias en el texto, pero pueden ser líneas de investigación útiles para otros historiadores interesados en elaborar investigaciones más concretas. Entre las que destaco, el asunto de las aduanas en la frontera de Chiapas y Guatemala durante el siglo XIX; la conformación y transformación de los límites fronterizos; el contrabando comercial entre Chiapas y Guatemala; los flujos comerciales y la fiscalidad en Chiapas; el papel de los gobiernos chiapanecos durante la intervención de los Estados Unidos de América a México (1846-1848); además de una aproximación de historia comparada entre Oaxaca y Chiapas, donde el hilo conductor sea el corredor natural de las llanuras costeras del Pacífico.

Considero que después de la revisión de los siete capítulos, Mario Vázquez logra cubrir los dos objetivos planteados en las consideraciones finales. En primer lugar, el texto ayudará a visitar la historia de Chiapas y Centroamérica, “como un problema básico de las relaciones internacionales entre los Estados latinoamericanos” (249). Resalta a Chiapas como un escenario particular donde confluyeron “dinámicas locales y contrapuntos en el proceso de reincorporación territorial y “mexicanización” de una provincia del Reino de Guatemala” (249). Finalmente, la *Chiapas mexicana* de Mario Vázquez llega en un buen momento coyuntural para la historiografía centroamericana, al someter a revisión el bicentenario de la independencia centroamericana, próximo a celebrarse en el año 2021, y para Chiapas, al marcar el inicio de una reflexión más profunda de las implicaciones de la incorporación a México en 1824.

Bibliografía

- Larráinzar, Manuel. *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la república mexicana*, México: Imprenta de J. M. Lara, 1843.
- Romero, Matías. *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco, y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala*, México: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877.
- Vázquez Olivera, Mario. *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. México: Fondo de Cultura Económica, CIALC-UNAM, 2009.
- Vázquez Olivera, Mario. *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y primera república federal*, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, 2010.
- Vázquez Olivera, Mario. *La República Federal de Centroamérica: territorio, nación y diplomacia*, San Salvador: Universidad José Matías Delgado, CIALC-UNAM, 2012.

Armando Méndez Zárate. Mexicano, obtuvo su doctorado en historia en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Peninsular, México. Además de ser becario de la Fundación Slicher Van Bath de

Jong del CEDLA. Sus líneas de investigación se centran en el desarrollo de los recursos hídricos, las estructuras agrarias, el territorio y las fronteras en Chiapas, Guatemala y El Salvador, durante el siglo XIX.

Contacto: armando.mendez.zarate@gmail.com

ORCID: 0000-0003-0586-5807

